



AVANZAR CON HONESTIDAD

MSJ/JLRZ/2020-37  
MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO  
03 DE MARZO DE 2020  
ASUNTO (EL QUE SE INDICA)

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que de acuerdo al reactivo A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), el Municipio de San Julián no cuenta con este tipo de bienes por lo que no aplica este reactivo.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.  
“2020 Año de Leona Vicario Benemérita Madre De la Patria “

L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA  
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL  
San Julián, Jalisco

